



CREDOMATIC



TU TARJETA AMERICAN EXPRESS / MASTERCARD ES AHORA VISA

Te informamos que en breve las Tarjetas American Express / Mastercard de Credomatic no podrán ser utilizadas. Por esta razón, y con el compromiso de brindarte siempre el mejor servicio, tu Tarjeta será sustituida por una Tarjeta Visa Credomatic que te brindará un mundo de posibilidades.



PUNTOS CREDOMATIC

Acumula Puntos por todas tus compras. Podrás redimir tus Puntos en línea las 24 horas, los 365 días del año, por bonificaciones a tus compras, artículos de nuestro catálogo o bien, por lo que tú quieras, sólo imagina y nosotros te lo conseguimos. Consulta nuestro catálogo en www.puntoscredomatic.mx

Clásica: 5% en Puntos | Gold: 7% en Puntos | Platinum: 10% en Puntos



MENSUALIDADES SIN INTERESES PERMANENTE

Tu Tarjeta te da la oportunidad de diferir una compra mensual de al menos \$1,000 M.N. a 6, 9 ó 12 Mensualidades sin Intereses al acumular el monto mínimo en el periodo anterior. Para solicitar la parcialización de tus compras, comunícate al **Centro de Atención Personalizada (CAP)**.

Monto mínimo de consumos en el periodo anterior:

Clásica: \$4,000 M.N. | Gold: \$7,500 M.N. | Platinum: \$15,000 M.N.



PROMOCIONES CREDOMATIC

Disfruta de las exclusivas promociones que Credomatic tiene en diferentes comercios, ventas nocturnas, Mensualidades sin Intereses y promociones especiales en cada temporada. Consulta nuestras promociones en www.promocionescredomatic.mx



TUS COMPRAS PROTEGIDAS CONTRA FRAUDE

Protección contra cargos fraudulentos hechos hasta 12 horas previas a tu reporte de robo o extravío de la Tarjeta.



SEGURO DE PROTECCIÓN DE PRECIOS

En caso de encontrar un artículo a un precio más bajo del que tú pagaste, recibe hasta un máximo de:

Clásica: \$200 USD por año | Gold: \$400 USD por año | Platinum: hasta \$500 USD por artículo y un máximo de \$2,000 USD por año.

Consulta Términos y Condiciones: [Aquí](#)



SEGURO DE ALQUILER DE AUTOS

Al rentar un auto con tu Tarjeta, estarás protegido en caso de robo o daños por colisión y vandalismo, entre otros, con cobertura mundial.

Beneficio exclusivo de las Tarjetas **Gold** y **Platinum**

Consulta Términos y Condiciones: [Aquí](#)



SEGURO DE PROTECCIÓN DE COMPRA

Asegura las compras de artículos nuevos en caso de daño o robo por un máximo de 45 días a la fecha de compra. La cobertura incluye el costo de reparación o reemplazo de los artículos sin límite de eventos hasta por:

Gold: \$1,000 USD | Platinum: \$10,000 USD

Consulta Términos y Condiciones: [Aquí](#)



SEGURO DE GARANTÍA EXTENDIDA

Al comprar artículos nuevos con tu Tarjeta, podrás extender el periodo de reparación que ofrece la garantía original del fabricante hasta por un año sin límite de eventos, con un respaldo por año de hasta:

Gold: \$5,000 USD | Platinum: \$10,000 USD por año

Consulta Términos y Condiciones: [Aquí](#)



SERVICIOS MÉDICOS DE EMERGENCIA INTERNACIONAL

Recibe hasta \$50,000 USD para gastos médicos durante tu viaje en cualquier parte del mundo y \$100,000 USD para otros gastos.

Beneficio exclusivo de las **Tarjetas Platinum**

Consulta Términos y Condiciones: [Aquí](#)



SEGURO DE ACCIDENTE EN VIAJES EN MEDIO DE TRANSPORTE

Recibe hasta \$500,000 USD en caso de accidentes durante el abordaje, viaje o descenso de tu medio de transporte comercial al pagar el valor total de tus boletos con tu Tarjeta.

Beneficio exclusivo de las **Tarjetas Platinum**

Consulta Términos y Condiciones: [Aquí](#)



TARIFAS Y COMISIONES

	CLÁSICA	GOLD	PLATINUM
ANUALIDAD	Por el manejo de cuenta y uso anual de la Tarjeta. \$0 M.N.		
ANUALIDAD ADICIONALES	Por el manejo de cuenta y uso de Tarjetas Adicionales. \$0 M.N.		
CARGO DE USO MÍNIMO	Las Tarjetas que inicien con la numeración 4391850101 deberán realizar una compra durante cada periodo para evitar la comisión de \$54 M.N. Las Tarjetas que inicien con la numeración 4391857405 no cobran la comisión de Cargo de Uso Mínimo.	Las Tarjetas que inicien con la numeración 4391861107 deberán realizar una compra durante cada periodo para evitar la comisión de \$54 M.N. Las Tarjetas que inicien con la numeración 4391868302 no cobran la comisión de Cargo de Uso Mínimo.	Las Tarjetas que inicien con la numeración 4391872009 deberán realizar una compra durante cada periodo para evitar la comisión de \$54 M.N. Las Tarjetas que inicien con la numeración 4391873702 no cobran la comisión de Cargo de Uso Mínimo.
CARGO DE USO MÍNIMO ADICIONALES	\$0 M.N.	\$0 M.N.	\$0 M.N.
DISPOSICIÓN DE EFECTIVO EN CAJERO AUTOMÁTICO	Por el uso de un cajero automático en Disposiciones de Efectivo. 10% Sobre el monto retirado. En retiros igual o menores a \$500 M.N. la comisión es de \$50 M.N.	Por el uso de un cajero automático en Disposiciones de Efectivo. 8% Sobre el monto retirado. En retiros igual o menores a \$625 M.N. la comisión es de \$50 M.N.	Por el uso de un cajero automático en Disposiciones de Efectivo. 5% Sobre el monto retirado. En retiros igual o menores a \$1,000 M.N. la comisión es de \$50 M.N.
CONSULTA DE SALDO EN CAJERO AUTOMÁTICO	Por el uso del Cajero Automático para la consulta de saldos. Máximo \$50 M.N.		
PAGOS SIN FONDOS DISPONIBLES	Penalidad por realizar el pago a la Tarjeta de crédito con un Cheque y éste se devuelva por el Banco librado por cualquier causa. \$800 M.N.		
ACLARACIÓN IMPROCEDENTE	Por los gastos operativos que genere el solicitar una Aclaración y resulte improcedente. \$150 M.N.		
CARGO ADMINISTRATIVO POR MORA	Por los gastos y gestiones de cobranza al no realizar cuando menos el pago mínimo antes de su Fecha Límite de Pago. \$350 M.N.		
PAGOS ELECTRÓNICOS SIN FONDOS DISPONIBLES	Por los gastos operativos incurridos al realizar instrucciones de pagos mediante transferencias electrónicas sin fondos disponibles. \$800 M.N.		
REPOSICIÓN DE TARJETA DETERIORADA	Por el costo del plástico de la Tarjeta. \$100 M.N.		
REPOSICIÓN DE TARJETA RETENIDA ROBADA O EXTRAVIADA	Por el costo del plástico de la Tarjeta. \$200 M.N.		
COSTO ANUAL TOTAL (CAT)	Calculado al 31 de diciembre de 2016. Informativo. 94.1%	Calculado al 31 de diciembre de 2016. Informativo. 69.2%	Calculado al 31 de diciembre de 2016. Informativo. 40.9%
TASA DE INTERÉS EFECTIVA PROMEDIO PONDERADA	Calculado al 31 de diciembre de 2016. Informativo. 66.2%	Calculado al 31 de diciembre de 2016. Informativo. 52.7%	Calculado al 31 de diciembre de 2016. Informativo. 33.2%

Todas las comisiones son más I.V.A.



TÉRMINOS Y CONDICIONES GENERALES DE LOS BENEFICIOS ADICIONALES DE LA TARJETA VISA CREDOMATIC

Tarjetas Clásicas: 4391850101 y 4391857405

Tarjetas Gold: 4391861107 y 4391868302

Tarjetas Platinum: 4391872009 y 4391873702

1. Puntos Credomatic

Los Términos y Condiciones del programa de Puntos Credomatic pueden consultarse en www.puntoscredomatic.mx

2. Mensualidades sin Intereses

Para poder disfrutar de este beneficio, el Tarjetahabiente deberá reunir los siguientes requisitos:

- El Tarjetahabiente podrá solicitar una parcialización por periodo siempre y cuando alcance un monto mínimo de compras acumuladas durante el periodo de corte anterior.

Clásica: \$4,000 M.N. | Gold: \$7,500 M.N. | Platinum: \$15,000 M.N.

- El monto mínimo de compra para 6, 9 ó 12 Mensualidades sin Intereses deberá ser de al menos de \$1,000 M.N. en un solo voucher (no se permiten acumulación de compras).
- Para solicitar la parcialización el Tarjetahabiente deberá comunicarse al **Centro de Atención Personalizada (CAP)** 4 días posteriores a la compra.
- La cuenta deberá estar vigente y al corriente en sus pagos al solicitar la parcialización.
- Los consumos realizados en casas de apuestas, casinos físicos o virtuales no aplican para promociones a Mensualidades sin Intereses.

3. Protección contra cargos fraudulentos

Cobertura contra cargos fraudulentos

Este servicio procederá en los casos de que el Tarjetahabiente y sus Tarjetahabientes adicionales, sufran de la Pérdida, Robo o Clonación por parte de un tercero no autorizado de sus Tarjeta de crédito emitidas por Credomatic, mediante el cual se bonificarán aquellos cargos que se acredite fehacientemente que no fueron realizados por el Tarjetahabiente o sus Tarjetahabientes Adicionales, y de acuerdo a lo siguiente:

- 3.1.** El monto máximo de la protección para cualquier tipo de Tarjeta (Clásicas, Gold y Platinum) será hasta por la cantidad de \$100,000.00 (Cien mil pesos 00/100 Moneda Nacional) en un año.
- 3.2.** El Tarjetahabiente o sus Tarjetahabientes Adicionales deberán reportar a Credomatic al **Centro de Atención Personalizada** de inmediato, en cuanto tengan conocimiento de la pérdida, robo o clonación de su Tarjeta.



- 3.3.** Cubre los cargos realizados de manera fraudulenta **hasta por 12 horas previas** al reporte de clonación, robo o extravío que realice el Tarjetahabiente o Tarjetahabientes Adicionales.
- 3.4.** Credomatic podrá solicitar al Tarjetahabiente o Tarjetahabientes Adicionales para efecto de validar la procedencia de la protección, los siguientes documentos:
- a) Fotocopia de identificación oficial (ambos lados), credencial de elector y/o pasaporte vigente.
 - b) Fotocopia de Pasaporte vigente (sólo para hechos ocurridos en el extranjero).
 - c) Carta reclamación explicando los hechos y en su caso, una carta por cada reclamo.
 - d) Fotocopia de la Tarjeta de Crédito (ambos lados).
 - e) Fotocopia del estado de cuenta, indicando transacciones reclamadas.
 - f) Impresión de pantalla del bloqueo de la Tarjeta, en caso de tener acceso a ésta.
 - g) Fotocopia de los vouchers de cargos indebidos, en caso de tener acceso a ellos.
- 3.5.** El cliente deberá hacer su reporte vía telefónica al **Centro de Atención Personalizada (CAP)** y posteriormente deberá de acudir a cualquier sucursal de Credomatic a presentar su reclamación por escrito. Credomatic realizará la bonificación de los cargos no reconocidos por el Tarjetahabiente en un plazo no mayor de 3 días hábiles. Credomatic podrá realizar las investigaciones que considere pertinentes sobre los cargos no reconocidos y en caso de encontrarse evidencias que acrediten que fueron realizados con el consentimiento del Tarjetahabiente, o pretendiendo engañar a Credomatic para evadir su pago, se aplicará de nuevo el cargo con el correspondiente cálculo de intereses desde el día que fue hecho el cargo. Adicionalmente Credomatic podrá cargar al Tarjetahabiente la comisión por aclaración improcedente vigente. La bonificación por cargos fraudulentos no procederá cuando se realicen transacciones en las que exista uso de **Número de Identificación Personal (NIP)**.

Exclusiones de la cobertura contra cargos fraudulentos

- a) Sólo está vigente el seguro mientras la Tarjeta de Crédito Credomatic esté vigente y al corriente en sus pagos.
- b) No cubre el daño patrimonial que sufra cualquier persona distinta del beneficiario, así como los montos correspondientes a gastos de administración y/o penalidades por incumplimiento de pago, intereses u otros montos que se deriven de la acción descrita en cualquiera de las coberturas.
- c) Transacciones realizadas después de la fecha de orden de bloqueo u orden de no pago comunicado al proveedor.
- d) Fraudes, estafas y/o cualquier otro delito que cuente con la participación directa o indirecta del beneficiario, alguno de sus ascendientes o descendientes hasta el segundo grado y/o parientes por afinidad hasta el segundo grado. Así mismo, se encuentra expresamente excluido cualquier caso, en el que alguna tercera persona, autorizada por el beneficiario para el uso de la Tarjeta emitida por el emisor o bancaria, haya tenido participación y/o beneficio directo o indirecto en el hecho constitutivo del siniestro.
- e) Responsabilidad civil o cualquier intencionalidad que se le impute al beneficiario, que pudiera derivarse de la realización de los riesgos cubiertos.
- f) Pérdidas ocurridas como consecuencia de operaciones realizadas en lugares que se encuentren en situación de, o afectados directamente por, guerra, invasión, actos de enemigos extranjeros, hostilidades u operaciones bélicas (haya o no guerra declarada), guerra civil,



de garantías, revolución, confiscación, decomiso, requisición, nacionalización, destrucción o daños a los bienes por orden de cualquier gobierno de jure o de facto, o de cualquier autoridad federal, estatal o municipal o acontecimientos que originen estas situaciones de hecho o de derecho.

- g)** Todo daño patrimonial distinto a los que se definen en la descripción de las coberturas contratadas.
- h)** No cubre retiros en ventanilla, cajeros automáticos, en instituciones bancarias o cualquier otro lugar que Credomatic permita a sus Tarjetahabientes disponer de efectivo (ejemplo: cajas de supermercados, etc.).
- i)** Las transacciones por Internet sólo estarán cubiertas cuando su valor sea menor o igual a \$1,000.00 (Mil pesos 00/100 M.N.) donde no se necesita firma autógrafa.
- j)** Despacho y/o entrega de una Tarjeta a una persona distinta a aquella a la cual estaba destinada por Credomatic, por parte del servicio de mensajería.
- k)** Transacciones realizadas a través de ventas por catálogo, por teléfono o por cualquier medio de transmisión de datos en que no exista la firma autógrafa del Tarjetahabiente Titular o Adicional.

4. Seguros

Para poder hacer algún reclamo, la(s) Tarjeta(s) de Crédito emitidas al Tarjetahabiente deberá(n) estar vigente(s) y al corriente en su(s) pago(s). Consulta los Términos, Condiciones y procesos de reclamación en el enlace de cada seguro.

Credomatic de México, S.A. de C.V. se reserva el derecho de modificar, sustituir o eliminar los beneficios indicados en este documento, mediante un aviso previo a los Tarjetahabientes con 30 días naturales de anticipación a través de medios electrónicos y/o aviso en el Estado de Cuenta.

Siempre es posible